

CORREO DE LA MAÑANA

Suscripción
al mes . . . 1,25 ptas.
Provincia, trimestre . . . 3,75
fuera de la provincia, id. . . 5,00
Extranjero, año . . . 24,00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Anuncios
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0,50 pesetas
En 2.ª id. id. id. id. . . 0,25
En 3.ª id. id. id. id. . . 0,10
En 4.ª id. id. id. id. . . 0,05

Badajoz.—Año V.—Número 1.566

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 27 de noviembre de 1918

Las Diputaciones extremeñas

Como tenían acordado, ayer se reunieron en Mérida los representantes designados por las diputaciones de Cáceres y Badajoz, y después de deliberar detenidamente acerca del objeto de su reunión, adoptaron los acuerdos que se contienen en el acta siguiente:

Acta de la primera reunión de las comisiones de las Diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres, para el fomento de la Unión Regional Extremeña, celebrada en la ciudad de Mérida el día 26 de noviembre de 1918:

Por lamentable que sea para aquí reunidos, la seriedad del momento impone una dolorosa confesión que sea garantía del labor futuro: las Diputaciones provinciales extremeñas, que fueron elegidas conforme a las organizaciones de los gremios políticos, no pueden encarnar por sí solas el movimiento regionalista extremeño. Por culpa de todos, y las Diputaciones no excluyen su participación de responsabilidad, que no es esta la ocasión de liquidar, pero que conviene traer a la memoria sólo para que todos afirmemos el inquebrantable propósito de enmienda, las Diputaciones de Cáceres y Badajoz no pueden pretender otra cosa que ser las iniciadoras, y a lo sumo las organizadoras de una serie de actos, en los que, dando fe de sí, la región define y concrete sus aspiraciones, pues si bien tiene la representación oficial, no desconocen que en la realidad de la vida les corresponde también esa representación de las dos provincias a otras entidades.

Crear que un movimiento para ser fecundo necesita ser explosión magnífica y espontánea de todos los tesoros de energía que guarda el alma extremeña, puede encauzarse por los regueros donde hasta ahora sólo corrieron las aguas cenagosas de la turbia política caciquil, es volver la espalda a la realidad y en la hora presente desconocer la evidencia de los hechos es dejarse arrollar por ellos.

Por estas razones, cuya ampliación está escrita en la conciencia de todos los que suscriben, reconociendo el sentimiento regional de Extremadura, consideramos necesario y conveniente afirmar la personalidad como región y al efecto acordamos dirigir un cuestionario a los ayuntamientos, entidades culturales, prensa periódica, sociedades económicas, Cámaras y Sindicatos agrícolas, Cámaras de Comercio, sociedades de producción, consumo, crédito, de socorro, obreras, de defensa de intereses generales y de gremios, y a todos los organismos de ambas provincias que representen un contenido o fuerza y cuantas personas tengan algún relieve y significación social para que expongan su opinión antes del 20 de diciembre a los presidentes de las respectivas Diputaciones acerca de la procedencia:

1.º De recabar del Gobierno que resuelva con urgencia mediante el oportuno proyecto legislativo sin régimen de excepción y con carácter de generalidad para la nación española, el problema de las Haciendas provinciales, dotándolas de recursos efectivos y propios, liberándolas de atenciones extrañas a su naturaleza y fines constitutivos, a la vez que organice las Haciendas municipales para que queden delimitadas las funciones de cada organismo con un sentido de franca autonomía.

2.º Que se reconozca también la existencia real de las regiones con capacidad legal como organismo político administrativo para desenvolver los fines que éstos acuerden de los atribuidos actualmente a las Diputaciones con los recursos que las mismas determinen, así como los servicios que por delegación del Estado se le confían.

Conocidas las contestaciones, se celebrará una Asamblea que formulará las bases de la actuación regionalista extremeña, concretando los puntos que por encarnar aspiraciones independientes de todo interés partidista, confesional o de clase, tengan un carácter regional y puedan ser defendidos por todos los que vivan en Extremadura.

Dirigir en su día asimismo un mensaje a los parlamentarios extremeños, para que secunden cerca del Gobierno las aspiraciones que resulten condensadas del plebiscito a Asamblea que deberá celebrarse y cuiden muy especialmente al discutirse en las Cortes los proyectos de régimen local, que lleven el sentido de aquella resultancia.

Dirigir un telegrama al Gobierno de estos acuerdos, y afirmando el españolismo

de Extremadura, protestando a la vez de cuanto pueda atacar abierta o encubiertamente a la unidad de la nación española.

Dar cuenta a la prensa y a los parlamentarios de estos acuerdos y realizar la propaganda necesaria para que se manifieste potente y unánime la opinión de Extremadura en estos capitales problemas regionales.

Los diputados provinciales que suscriben, en nombre de sus respectivas Diputaciones, se comprometen a seguir y apoyar lo que en dicha Asamblea se acuerde, con los políticos si lo aceptan, sin los políticos si permanecen indiferentes, contra los políticos si se oponen.

Mérida 26 de noviembre de 1918.—El presidente de la Diputación de Cáceres, **Emilio Herreros**.—Los diputados provinciales de la Comisión de la de Cáceres, **Luis Grande, Alejandro Sánchez Breña, Eladio Rodas, José Boyero, Faustino Monforte, Isidro Marcos**.—El secretario de la Diputación de Cáceres, **Luis Villegas**.

El presidente de la de Badajoz, **Manuel Durán Candalija**.—Los diputados provinciales de la Comisión de la de Badajoz, **Sebastián García Guerrero, Leopoldo Robles, Marcial Gómez Castaño, Narciso Vázquez, José M.ª Gironza**.—El secretario de la de Badajoz, **Federico Abarrátegui**.

Ante el intento de tomar las actuales diputaciones provinciales la iniciativa para emprender el movimiento de acentuación de la personalidad regional de Extremadura, que hoy las circunstancias imponen de un modo imperioso, si no hemos de quedar anulados en la nueva organización nacional que se vislumbra en los horizontes de la vida española, habíamos sido parcos, limitándonos a apuntar los reparos que la naturaleza de las cosas y la realidad inexorable de los hechos nos dictaban; para juzgar la autoridad con que esas corporaciones podían tomar tal iniciativa.

Al conocer hoy el documento que antecede, hemos de declarar sinceramente que los representantes de ambas corporaciones han sabido penetrarse acertadamente de todo el alcance del problema y de las circunstancias en que está planteado, así como de la relación en que respecto de él se muestran estos organismos en Extremadura; y en su consecuencia con un acierto indiscutible y con una sinceridad que tanto les honra, porque los acredita de hombres de buena voluntad; han sabido ponerse en el verdadero terreno que el momento demanda, aceptando la parte que la realidad oficial, que al cabo es también una realidad ineludible, les confiere, y trayendo a la colaboración todos los elementos sociales que componen el alma y cuerpo, verdaderos vivientes de la personalidad regional, supliendo de esta manera todas las deficiencias de contenido efectivo que tienen los arcaicos organismos de la antigua organización, y aprovechando de ellos su actual permanencia en la vida pública, ya que todavía no han sido sustituidos por las instituciones que la nueva vida regional necesita para desenvolverse en armonía con las demás entidades que como miembros robustos de la nación van surgiendo con vida energética y potente en el actual movimiento regionalista que en España se advierte.

Sólo plácemes merecen los hombres que en Mérida acabaron de poner la primera piedra del suntuoso edificio de la conciencia regional que acabará en breve por afirmar externamente su recia y acentuada personalidad, nunca desaparecida, pero siempre negada y desconocida por la trama de ficciones sobre que se asienta el tinglado de la organización centralista que ha debilitado a España hasta el punto de convertirla en el actual cuerpo raquítico que se ve agobiado bajo la cabezota monstruosa de ministerialismo caciquil.

El día de ayer puede y debe ser memorable para la futura vida de la región extremeña que va a comenzar a manifestarse como entidad consciente de su vida, imponiendo la realidad de ella, hasta hoy preterida bajo las imposiciones del caciquismo que viene impidiendo su desenvolvimiento.

Como el contenido de los acuerdos adoptados por las comisiones de las diputaciones extremeñas, entraña la trascendental importancia de los más graves problemas que atañen a su vida regional, a cada uno consagraremos el detenido estudio que merecen, en los días sucesivos,

exponiendo nuestro sentir acerca de cada una de ellas.

Por hoy nos limitamos a felicitar a los

comisionados de ambas diputaciones y a toda Extremadura por la iniciación de tan trascendental y meritoria obra.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID 27, 1300

Bolsa
Interior 4 por 100, serie F, 76'15.
Banco España, 482'50.
Tabacos, 291'00.
Francos, 92'40.
Libras, 24'00.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

Matadero
Cebones, de 3'05 a 3'09.
Vacas, de 2'90 a 3'95.
Toros cebados, de 0'00 a 3'13.
Carneros, de 3'35 a 0'00.
Ovejas, de 0'00 a 3'00.
Cerdos, de 0'00 a 3'25.
Los salchicheros no quieren pagar los cerdos a 3'35, manteniendo su oferta a 3'25.

Consejo de ministros
Esta mañana se celebró consejo de ministros en la Presidencia, facilitándose a su terminación la siguiente nota oficiosa:

El Consejo de ministros se ha dedicado al estudio de los convenios comerciales que por estar próximo el plazo de su vencimiento, han de ser objeto de preferente atención.

Senado
A las cuatro en punto de la tarde comienza la sesión, presidiendo el señor Groizard.

El ministro de MARINA lee el proyecto de ley fijando las bases navales para el año 1919.

El marqués de HERRERA, pide que se adopten medidas eficaces, para impedir la entrada en España de los bolcheviquistas rusos.

Se formulan otros ruegos de escaso interés.

El señor SANCHEZ Y SANCHEZ anuncia una interpelación sobre asuntos de Instrucción pública.

Orden del día

El Senado se reúne en secciones.
El señor ROYO VILLANOVA apoya una proposición para que se acepten las conclusiones de una Liga que solicita se concedan a las mujeres análogos derechos que a los hombres.

Le contesta el señor UBIERNA, rectificando ambos oradores y se suspende el debate, levantándose acto seguido la sesión.

Congreso

A las tres y media de la tarde abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Villanueva.

En los escaneos, regular animación.
El señor VILLANUEVA dedica elocuentes y sentidas frases a la memoria del diputado fallecido don Manuel Paz.

El señor GARNICA contesta al discurso que pronunció el señor marqués de la Frontera con motivo del problema agropecuario en Extremadura.

El señor VENTOSA interviene y explica su gestión al frente del ministerio de Abastecimientos; dice que realizó una política de dura persecución contra los acaparadores y que los resultados no dejaron de notarse en algunos momentos.

Dice que sucesivamente irá recogiendo todos los cargos que se le hagan, pero que rechazará todas las insidias sin contestarlas siquiera.

Los señores CASANOVA y PRIETO pretenden hablar, pero lo impide el señor Villanueva.

El marqués de la FRONTERA rectifica brevemente y censura a Garnica porque no ha hecho nada desde que está al frente del ministerio de Abastecimientos, siendo tan palpantes los problemas que se le ofrecen.

Seguidamente retira la proposición que tenía presentada.

El señor SANTA CRUZ censura al Gobierno por haber ordenado o consentido la detención del propagandista Samblancat.

El ministro de la GOBERNACION se defiende diciendo que el citado propagandista ha sido preso por escribir artículos penados en la ley.

La importancia de un robo

Han sido pericialmente tasados los objetos robados del tesoro del Delfin, depositado en el Museo del Prado. Las alhajas robadas se han valorado en 800.000 pesetas. Han desaparecido 11 alhajas, y han sido mutiladas, 34.

El entierro del señor Mifsut

Esta mañana, a las once, se verificó el entierro del cadáver de don Francisco de P. Mifsut y Macón, magistrado que fué del Tribunal Supremo y senador del Reino por la provincia de Cáceres.

Presidían el duelo el presidente del Consejo de ministros, fraternal amigo del finado, los presidentes del Tribunal Supremo y de la Audiencia territorial, el ministro de Gracia y Justicia, el general Aznar y algunos individuos de la familia doliente.

Porteros del Tribunal Supremo y del Senado, con hachones encendidos, rodeaban el cadáver.

Seguían al féretro dos carrozas del Senado, que iban de respeto.

El duelo fué a pie hasta la puerta de la Catedral, donde se despidió.

Comentarios políticos.—Impresiones contradictorias

Esta tarde estuvo el Congreso muy desanimado.

Fué bastante escasa la concurrencia de parlamentarios, sobre todo a primera hora.

Continuaron las discusiones y comentarios acerca de la situación política actual, dominando la nota pesimista basada en el retraso inexplicable que tiene el Gobierno para proveer los altos cargos vacantes.

Esto se interpreta por todos como la mejor prueba de la inestabilidad de este Gobierno.

Alhucemas en cambio muéstrase muy optimista, al extremo de que ha decidido trasladarse a las habitaciones que hay reservadas en la presidencia del Consejo para uso particular del Presidente y que hasta ahora nadie ha ocupado.

Con impresiones tan contradictorias, la confusión aumenta y se hace más difícil predecir lo que pueda suceder.

La enfermedad del ministro de la Guerra y la ley de Jurisdicciones

El marqués de Alhucemas estuvo hoy visitando al ministro de la Guerra, y después recibió a los periodistas, a los cuales manifestó que el general Berenguer se encontraba realmente enfermo.

Uno de los periodistas le interrumpió diciendo que a su juicio el citado general lo que tenía era un ataque de jurisdiccionalismo.

Alhucemas contestó: No hay tal cosa; el general Berenguer tenía hoy una fiebre de 39 grados y su enfermedad es realmente gripe; aun cuando hasta ahora de carácter benigno.

Sin embargo, mañana es casi seguro que tampoco pueda levantarse.

Respecto a la derogación de la ley de Jurisdicciones, dijo que todos los ministros estaban conformes con la presentación del oportuno proyecto de ley a las Cortes.

La redacción de este proyecto está encomendada a una ponencia de la cual forma parte el ministro de la Guerra.

A pesar de las manifestaciones de Alhucemas sobre este particular, se asegura que el Gobierno desistirá de pedir a las Cortes la derogación de la mencionada ley.

Los altos cargos vacantes.—Candidatos probables

Se ha negado terminantemente en los centros oficiales que esté ya hecha la combinación de altos cargos.

Por algunos se decía que de este asunto se habló en el consejo de ministros de esta mañana, aun cuando sin llegar a un acuerdo.

Los candidatos que se consideran con más probabilidades de éxito son los siguientes:

Riestra, para la subsecretaría de la Presidencia.

Lladó, para la del ministerio de la Gobernación.

Navarrete, para la Dirección general de Comunicaciones.

Daniel Riu, para la Dirección de Aduanas.

Barber, para la Comisaría regia de Pósitos.

Anguita, para la Dirección de Agricultura.

Lopo, para la subsecretaría de Abastecimientos.

De mercados

Acedera

Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.

Albonera

Don Fernando Bernáldez Sánchez tiene a la venta 100 arrobas de lana fina del último corte.

Almendralejo

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatras.

Azuaga

Se venden unas 6.000 arrobas de lana merina blanca, buena clase, y unas 500 fanegas de garbanzos, tamaño de unos 48 granos en 30 gramos.

Badajoz

Don Salvador Trevijano vende vacas y novillos holandeses.

Berlanga

Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

Cheles

Don Pedro Troca tiene a la venta 250 arrobas de lana negra, fina.

Entrinches Bajos

Don Manuel Mengüiano tiene a la venta 250 arrobas de lana fina.

Feria

Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal».

Fuente del Maestro

Don Manuel García tiene a la venta 700 carneros (borros y primales), merinos, blancos, muy gordos.

Granja de Torrehermosa

Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.

Higuera de la Serena

Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta una pila de lana del corte pasado y otra del presente.

Hornachos

Don Antonio González Benítez, vende 200 fresnos, de 0'80 metros de circunferencia.

Jerez de los Caballeros

Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abados».

La Haba

Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior.

La Morera

Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta.

Maguilla

Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.

Don Julio Carvajal López tiene a la venta: 500 arrobas de lana merina del último corte, 280 borros, 150 lechones de seis meses, 25 cerdos de 18 meses, tres vacas, dos uteros, tres erales y un toro.

Don Antonio González Benítez, vende 200 fresnos, de 0'80 metros de circunferencia. Para tratar, con dicho señor, en Hornachos.

Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abados».

Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior.

Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta.

Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.

Don José de Burnay tiene para vender 400 y pico de arrobas de lana extrafina, trahumante (sin años).

Don Valentín Cuesta, doña Lamberta Iglesias, doña Isabel Maza, doña Rosa Ramón, don Martín López y don Pedro Moñino, venden sus pilas de lana del corte presente.

Don Manuel Camplido Pérez tiene a la venta 300 arrobas de aceite y 80 fanegas de garbanzos finos y de buen tamaño.

Don José Entradas tiene para vender de 420 a 430 arrobas de aceite.

Don Joaquín Jorge Piris, tiene a la venta de 40 a 50 erales y uteras, 150 fanegas de garbanzos de buena clase y cuatro vagones de trigo cruche.

Don Fernando Gómez tiene para vender 10.000 arrobas de vino tinto y blanco.

Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.

Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena madera.

Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera tienen a la venta sus pilas de lana merina, de superior calidad.

Don Francisco García Báez, tiene a la venta 90.000 kilos de chicharras y 30.000 kilos de cebada, todo a precios corrientes.

Don Jerónimo Linares vende un carro de dos varales que no se ha usado. Para informes, a dicho señor.

Doña María Cabeza de Vaca, tiene a la venta

una pila de lana del corte pasado y otra del presente, clase fina, blanca, de superior calidad, y una alameda de álamos negros, en el sitio del «Endrinal», con palos de gran tamaño y de muy buena madera, a una legua de Villanueva.

La señora viuda de don Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana merina fina, de superior calidad.

Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

Don Eduardo Díaz Aparicio, tiene a la venta dos vagones de habas mazagañas de buena calidad y las ofrece sobre vagón en la estación de Plasencia-Empalme.

Se desea entrar en negociación con personas serias y solventes para establecer depósitos de abonos químicos en la provincia de Badajoz.

El día 16 celebró sesión la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos, bajo la presidencia del señor duque de Bailén.

Entre otros asuntos de gran interés se resolvió la propuesta de la Comisión de Exposiciones, referente al Concurso de paradas efectuado en la provincia de Segovia.

Asimismo fueron aprobadas las propuestas para la constitución de las Juntas provinciales de ganaderos de Guadalajara y Valladolid.

Según acuerdo tomado por la Comisión permanente en la última sesión celebrada, ha quedado constituida la Junta provincial de ganaderos de Badajoz en la siguiente forma:

Presidente, don Rafael Madrazo Escalera; vicepresidente, don Cruz López Cascajero; tesorero, don Juan José Verda; secretario, don Ángel Martín Puebla;

vocales: don Guillermo Quintanilla, don José López López, don Melquíades López, don Gonzalo Sánchez de

ABONOS Graducción garantizada. Buen saquerio. Perfecta pulverización. COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA VENTA DE ESTOS ABONOS: EN BADAJOZ Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA Don Antonio Moreno Barrera. EN DON BENITO Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA Don Venancio de la Cruz.

Se necesita un maquinista que sea cerrajero para trabajar con máquinas de vapor Sulzer. Otro para trabajar con motores de gas pobre y un electricista que sepa trabajar en la red e instalaciones interiores.

Ofrécese un mecánico portugués para hacer reparaciones en máquinas trilladoras, en cualquier punto de España.

Practicante de farmacia se necesita para la de don José Martínez Baselga, en Villanueva del Fresno.

Vacante la plaza de segundo médico titular de Villar del Rey, de nueva creación, dotada en 1.000 pesetas anuales.

Vendo 200 fanegas terreno de siembra y magnífico arbolado de encina y alcornoque, finca de recreo y utilidad a cinco kilómetros de Badajoz.

Se arreglan pieles para boas, capotas, mangos, abrigos y capas de plumas. De Gabriel, 8, bajo, frente a las Descalzas.

Solicita empleo para fábrica, instalador electricista, conociendo toda clase de trabajos. Dirigirse a M. Parra Piñero, Puebla de la Calzada (Badajoz).

Venta de dehesa Se vende a plazos en cinco años, o al contado, la dehesa de «Las Yeguas», término de Arroyo de San Serván.

Florián Corrales Martínez Monterrubio (Badajoz.) Exportación de cereales y aceites de oliva, carbonos vegetales y minerales grasos.

ter de las personas cuyo afecto quería granjearse. Waldemar Fitzurse resintióse amargamente de la franqueza con que el príncipe manifestaba su opinión acerca del desaire que su hija Alicia había recibido.

El príncipe nada respondió a esta indirecta reconvección; al contrario, picó espuelas a su caballo, como para ocultar su bochorno, y se puso de un salto al de la galería en que se hallaba lady Rowena, con la corona a los pies, como el campeón la había dejado.

—Recibid, hermosa dama, el emblema de vuestra soberanía, que nadie más sinceramente que yo reverencia y acata—le dijo—; y si tenéis a bien honrar con vuestra presencia y la de vuestro noble padre y amigos el banquete que en el castillo de Ashby ha de celebrarse hoy, conoceremos de cerca a la soberana a quien estarán dedicados mañana nuestros servicios.

Ivanhoe WALTER SCOTT TRADUCCION DE I. BONET heredado —cómo trata al pobre caballero— tanto como ha costado para traerlo nada menos que de las arenas de Arabia y arrearlo como si fuera asno de yesero! Y la armadura que ha costado tantos cequíes a José Pereira el de Milán, además del setenta por ciento de ganancia! Igual cuidado tiene con ella como si la hubiera encontrado en medio del camino.

ganó, y el incircunciso flisteo ha cedido al empuje de su lanza, como el rey de Bashan, y el de los Amoritas, sucumbieron bajo la espada de nuestros padres. No hay duda de que son suyos los despojos del vencido: el oro, la plata, el caballo, y la armadura de acero y de bronce.

Con igual ansiedad fué observando el buen judío todos los demás lances del torneo, sin desperdiciar ocasión de calcular la ganancia que podía sacar el Desheredado de cada combate en que salía victorioso.

—Ya fuése indecisión, o cualquier otro motivo de duda, el campeón mantúvose inmóvil por espacio de más de un minuto, mientras que las miradas de los silenciosos espectadores estaban fijas en su persona.

—Por el santo de mi nombre, que si las hazañas del caballero prueban que es hombre de puños, su elección demuestra que tiene los ojos llenos de telarañas.

En esta ocasión, como en el discurso de su vida, Juan tuvo la desgracia de desconocer por completo el carácter

Libros de ganaderos para el peso de cerdos, en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA. Bravo Murillo 5 y 7, Badajoz.

tra cortesía, y por lo mismo no podría presentarse dignamente al banquete a que os habéis dignado invitarla. El noble Athelstane de Coningsburg y yo no hablamos tampoco más idioma que el de nuestros padres. Por lo tanto, nos es imposible aceptar vuestro favor. Mañana lady Rowena ocupará el puesto a que la libre elección del caballero vencedor la llama, y que las aclamaciones del pueblo han confirmado.

—Qué es lo que ha dicho?—preguntó el príncipe Juan afectando no entender la lengua sajona, no obstante hablarla con facilidad.

Correo de la Mañana

Diario independiente

BRAVO MURILLO, 5 Y 7. — BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

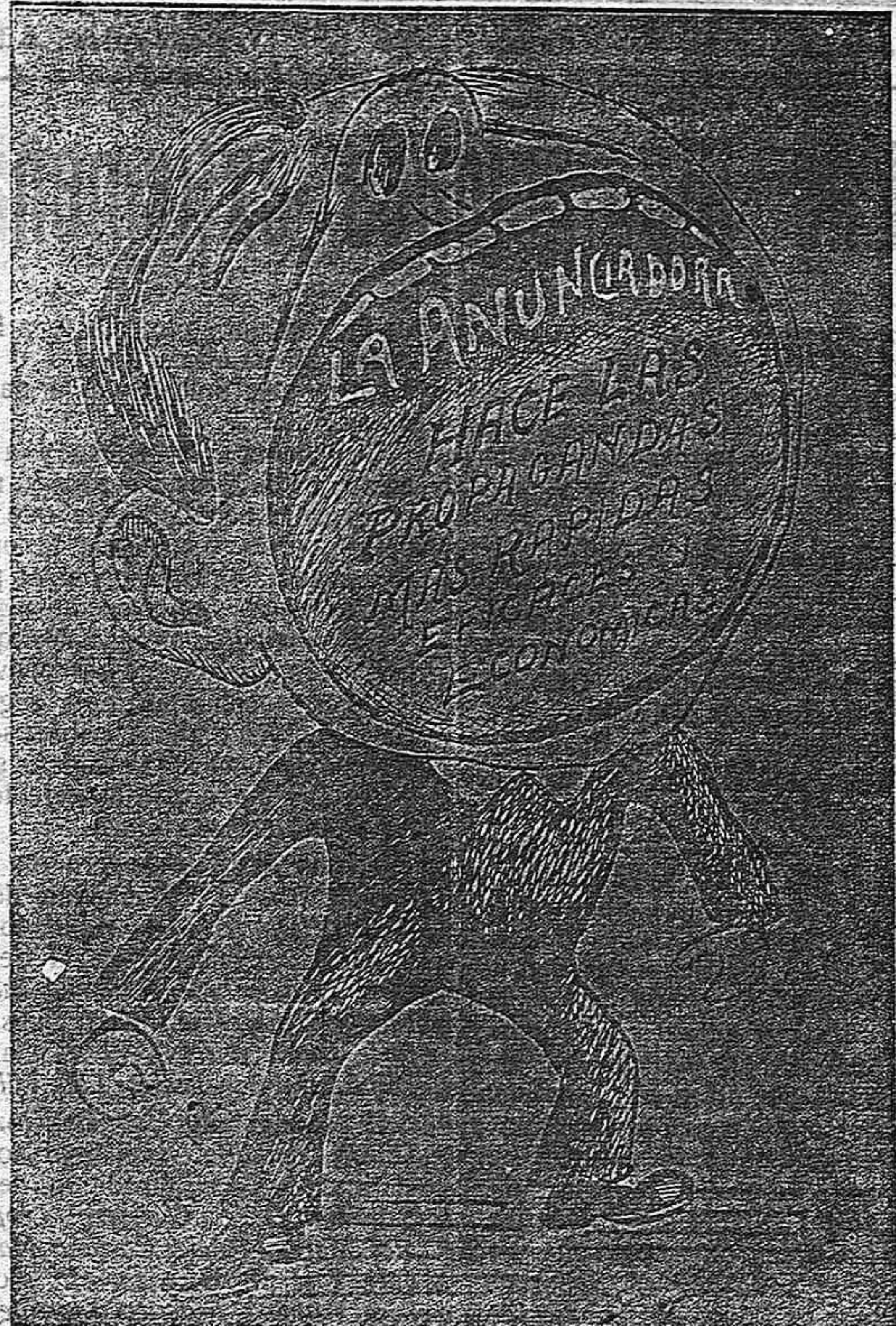
Suscripciones		Descontos para los anuncios		Anuncios	
	Pesetas				Pesetas
En la capital, al mes	1 25	Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y por un año, el 30 por 100.		En 1. ^a plana, línea del cuerpo 10	0 50
En la provincia, trimestre	3 75	Reclamos y comunicados a precios convencionales.		En 2. ^a	0 25
Fuera de la provincia, trimestre	5 00			En 3. ^a	0 10
Extranjero, al año	24 00			En 4. ^a	0 05

ESQUELAS DE FUNERAL		
		Pesetas
Noticias de funeral o aniversario, con lutos, hasta 20 líneas, en segunda plana, 10 pesetas.	1. ^a plana a 3 columnas	180 00
De más de veinte líneas, 20 pesetas.	1. ^a » a 2	90 00
	1. ^a » a 1	45 00
	2. ^a » a 3	100 00
	2. ^a » a 2	45 00
	2. ^a » a 1	20 00
	3. ^a » a 2	15 00
	3. ^a » a 1	8 00
	4. ^a » a 2	10 00
	4. ^a » a 1	5 00

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2,50 PESETAS

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO Aseptógeno para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. LA FARMACIA VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.



Salmerón, núm. 37.—BADAJOZ

Los pagos son adelantados

GENARO DONCEL. BADAJOZ

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

CORREO DE LA MAÑANA

En esta imprenta se hacen cartas comerciales y particulares, facturas, circulares, tarjetas de visita y comerciales; cheques, recibos, abonares, memorandums, cartas de remesa, sobres timbrados, letras de cambio, participación de enlace, natalicio y defunción, avisos de giro, menús, catálogos, revistas, libros, folletos, periódicos y cuanto se relacione con la tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Bravo Murillo, núms. 5 y 7
BADAJOZ

Las esquelas de funeral para las planas tercera y cuarta se admitirán hasta las seis de la tarde, y las de las planas primera y segunda hasta las cuatro de la madrugada.

«El que no anuncia no vende.»
Y el que no anuncia en anuncios totalmente gratis, es porque no le da la gana.
De modo que si los labradores no venden sus productos es por que no quieren.
Nuestra sección «De mercados» anuncia gratis la venta de productos agrícolas.

EL FRESNO FABRICA DE ANISADOS Claudio Cabo Barroso

Ribera del Fresno (Badajoz)
Augustal será lectores la «Paxi» que ya se avvicina, resurgiendo la doctrina del pueblo de mis amores. Los extremos licores y mis Vinos y Anisados, la paz llevan y por grados! a los buenos bebedores.

Gracia y Moreno

CONSULTORIOS DEL OCUJISTA Don Dellín Cáceres Giménez

Confitería «La Cubana»

De mucho interés

Establecimiento de El Candado

Gran surtido en ferretería, plomo de todas clases, Alambre recocado para el empaquetado de la paja.
Unico representante en la provincia del «Regenerador Rostam» para el ganado, llamado el Rey de los pensamientos, y del antiséptico Suil para la higiene de los pies, de maravillosos resultados. Se dan muestras gratis.
José Muñiz. Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

Naumann

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas.
Máquinas de hacer medias.
Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.
ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO.
Venta a plazos, 2,50 pesetas semanales, y al contado, grandes descuentos.
Depositarario: **FELIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

Farmacia, Droguería y Perfumería de El Globo

29, calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono 112
Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.
CARMENTOLINA, el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido. SESENTA CENTIMOS CAJA.
Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «Sol», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «Zotal».
PRECIOS ECONOMICOS

GERRAJERIA Y TALLER MECANICO DE ANTONIO GUTIERREZ

Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, salones, etc., etc., a precios muy económicos.
Pedidos por correo, a la presidenta de la Asociación en VILLALBA DE LOS BARROS

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado. Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1903.
Unica Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.
Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID
Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.
Representante, Félix Pastor Suarez
SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ